

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARROYO HIDALGO  
IRIGOYEN CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de marzo de dos mil diecinueve siendo las 9h00 horas, en las oficinas de la Compañía Eloy Alfaro N29-248 e Italia planta baja, se reúnen los accionistas:

<b>NO.</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>
1	1702531144	ARROYO ACOSTA DIEGO ALFREDO	200.00
2	1705293080	HIDALGO OTTOLENGHI JOSE RICARDO	200.00
3	1700547183	IRIGOYEN DAVILA CESAR ENRIQUE	200.00
		<b>TOTAL</b>	<b>600.00</b>

Los comparecientes conforman el total del capital de la compañía que es seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$600). Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la compañía doctor César Enrique Irigoyen Dávila y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el doctor Diego Alfredo Arroyo Acosta.

Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

## **1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018.**

A continuación toma la palabra el Gerente General doctor Diego Alfredo Arroyo Acosta quién procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Toma la palabra el socio doctor Hidalgo Ottolenghi José Ricardo, para proponer que la Junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el ejercicio económico 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se deja expresa constancia que los socios administradores doctor César Enrique Irigoyen Dávila y doctor Diego Alfredo Arroyo Acosta, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

Finalmente, en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta un decrecimiento y se recomienda para el siguiente ejercicio fiscal se mejoren las ventas.

## **2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

El Gerente General, doctor Diego Alfredo Arroyo Acosta procede a explicar en forma general el contenido de los Estados Financieros y el Estado de Resultados antes referidos.

El socio doctor José Ricardo Hidalgo Ottolenghi, propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se deja expresa constancia que los socios administradores doctor César Enrique Irigoyen Dávila y doctor Diego Alfredo Arroyo Acosta, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

### 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018, el Gerente General informa que las pérdidas generadas durante ese año después de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta, es \$ 39,48, los mismos quedan en el Patrimonio en Pérdidas Acumuladas de años anteriores.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 10h00 horas.



Dr. César Enrique Irigoyen Dávila

**PRESIDENTE**

**SOCIO**



Dr. Diego Alfredo Arroyo Acosta

**SECRETARIO**

**SOCIO**



Dr. José Ricardo Hidalgo Ottolenghi

**SOCIO**